



Mendoza, 02 de agosto de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0014757/2017 y la Nota CUY N° 0007841/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia donde la estudiante **Carolina Edith MONTIVERO**, solicita readmisión de carrera en el **Profesorado Universitario de Educación Primaria**.

Que, en fs. 3 a 9, se adjunta informe académico de la Dirección de Alumnos.

Que, en fs. 10, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 06 de julio de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar readmisión de carrera a la estudiante **Carolina Edith MONTIVERO** en el **Profesorado Universitario de Educación Primaria**.

Que, en fs. 10, el Consejo Directivo, en su sesión del día 6 de julio de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

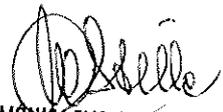
POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar a la estudiante **Carolina Edith MONTIVERO** (D.N.I. 33.052.449), del "Profesorado Universitario de Educación Primaria", readmisión.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONTEA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 424

RES 2017 424-CD (FE) readmision Carolina Edith MONTIVERO.